

Guayaquil, Marzo 20 de 2017

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía Wladimir Coka Asociados, he revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado los estados financieros, los mismos que se mantiene dentro de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías

Atentamente


Alvarado Lucio Kerly Carola
Comisario
C.C. 0920476967